



Barcelona, 19 de junio de 2015

Margarita Miralles i Brugués  
Cap de Desenvolupament Humà a FGC.

Señora,

Esta semana la empresa ha vuelto a enviar escritos a los trabajadores que acaban de realizar el curso teórico de formación para la categoría de Ayudantes de Tracción. A este personal se les vuelve a presionar para que en un plazo de 4 semanas completen la formación práctica de Ayudantes fuera de su jornada laboral.

Tenemos que decir al respecto que estos trabajadores deben conciliar su vida personal con la laboral. Tienen ocho descansos marcados al mes que la empresa debe respetar y por lo tanto no puede pretender que los dediquen a hacer prácticas en FGC.

La formación en FGC tanto de maquinistas como de ayudantes de tracción deja mucho que desear ya sea por los tiempos estipulados como por las formas en que la empresa los reparte. No se puede tener una buena formación si no se descansa el tiempo suficiente o si se realiza esta fuera de la jornada laboral o en los descansos que uno tiene en el mes. Deben tener en cuenta que el personal afectado antes o después de las prácticas debe realizar turnos de trabajo de conducción de trenes.

Visto lo expuesto, solicito que doten a todo el personal afectado de la ropa adecuada para poder realizar estas prácticas con seguridad, y que elaboren un cuadro de días de formación dentro de su jornada laboral compaginado con su trabajo, en el que no coincida más de un agente en el mismo tren de mercancías y en el que no se les asigne el mismo día de las practicas ningún turno de trabajo ya que estas prácticas mayoritariamente deben ser realizadas en turnos de hasta más de 8 horas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Jordi Giménez i Martín', written over a red circular stamp.

Jordi Giménez i Martín.  
Secretari d'Àrea del SEMAF a FGC.  
Membre del Comitè d'Empresa per SEMAF.

